

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

574 *LUJIMEZ, S.L.*
 Y JOSÉ JIMÉNEZ ÁLVAREZ

Declaracion de Insolvencia

Doña María del Carmen García-Tello Tello, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Granada,

Hace saber: Que en los Autos nº 738/05, Ejecución nº 199/07, seguidos a instancia de Manuel Ricardo Encinas Moreno contra Lujimez, SL y Jose Jiménez Álvarez, se ha dictado resolución de fecha 5/12/2008 que en su párrafo primero de la parte dispositiva dice:

Declarar al ejecutado Lujimez, SL y Jose Jiménez Álvarez en situación de insolvencia con carácter provisional por importe de 3.040'40 euros de principal, mas 516'87 euros que provisionalmente se presupuestan para intereses legales y costas del procedimiento, sin perjuicio de ulterior tasación, más otros 300'00 euros fijados por el TSJA a favor del Letrado del actor, lo que hace un total de 816'87 euros de intereses y costas.

Granada, 5 de diciembre de 2008.- Secretaria Judicial - Maria Carmen Garcia-Tello Tello.

ID: A090001556-1